PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Recursos Naturales

19°	54'	12.40"	102°	02'	18.00"
19°	54'	11.20"	102°	02'	19.90"
19°	54'	09.40"	102°	02'	20.60"

La superficie inspeccionada presenta alturas sobre el nivel del mar de entre 2230 y 2271 metros.

La vegetación forestal corresponde a un bosque de Encino y O. Hojosas con una cobertura de copa de aproximadamente un 80% de lo que queda en pie, el área inspeccionada presenta pendientes de entre el 20 a 35%.
A pregunta hacia el inspecionado si el predio cuenta con programa de manejo autorizado el compareciente manifiesta que el predio no cuenta con programa de manejo autorizado por la SEMARNAT.

En este momento se solicita al inspeccionado la autorización para cambio de Uso de Suelo, manifestando el compareciente que no cuenta con autorización de cambio de uso de suelo ya que nosotros no hicimos la plantación de aguacate.

Las lecturas de las coordenadas geográficas se realizan con un aparato GPS marca Garmin, modelo GPS map 76CSX con número de serie 1QF022426.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				24/08/2018	Desayuno	37901	$ 130.50
					comida		$ 120.00
					agua		$ 42.00
					refrescos		$ 20.00
		SUBTOTAL:					

TOTAL	$ 312.50

ATENTAMENTE

C. ING. JOSE LUIS VENEGAS DIAZ.
Inspector Federal

Vo. Bo.

C. ING. JUAN MAGAÑA ORTIZ
Encargado de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.